

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO  
DE BOGOTA D. C.

02 SEP 2021

Conforme a lo solicitado y por ser procedente se ordena que por secretaría se expida oficio dirigido a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, conforme se ordenó en el numeral 9° del proveído de fecha 12 julio de 2019, indicándose que dicha orden deberá recaer sobre el inmueble identificado con folio de matrícula No. 50C-244507. **Oficiese.**

En la oportunidad expídanse las copias auténticas solicitadas, previa cancelación de las expensas necesarias. Déjese las constancias respectivas.

Notifíquese



El Juez,

GERMÁN PEÑA BELTRÁN

JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO  
DE BOGOTA D.C.  
NOTIFICACIÓN POR ESTADO  
La anterior providencia se notifica por  
ESTADO No. *103*  
Hoy **03 SEP 2021**  
La Sria. *[Signature]*  
NUBIA ROCIO PINEDA PEÑA

YRP.-